



# NUEVA ALCARRIA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

Se publica los sábados

Un trimestre..... 3 Pesetas.  
Un año..... 12 .....

Dirección: Torres, núm. 2. Teléf. 119

Fuera de la capital, un año. 14 Pesetas.  
Número atrasado..... 25 Cts.

Precio número, 20 cts.

## TEMAS MUNICIPALES

### Nuestro agobio económico

Es de suponer que la mayoría de los vecinos de nuestra capital desconozcan la situación económica del Ayuntamiento, como asimismo sus posibilidades y recursos. Se hace necesario, por consiguiente, divulgar temas de esta naturaleza para que con conocimiento de causa unamos nuestros esfuerzos a los que realizan los que rigen los destinos de la capital, para la reconstrucción de la economía municipal, base de la futura prosperidad de la misma.

El Ayuntamiento de Guadalajara no posee en la actualidad bienes comunales, de propios, láminas, papel del Estado, etc. Sus únicas fuentes de ingresos las constituyen los impuestos directos y su participación en los establecidos por el Estado. Se comprende, por lo tanto, que todas las cargas municipales han de ser soportadas íntegramente por los vecinos.

Las obligaciones del Ayuntamiento, han seguido una curva ascendente durante varios años, elevada considerablemente en la actualidad, como consecuencia de la pasada guerra, por nuevas atenciones a las que es indispensable hacer frente.

Por otra parte, la política de destrucción puesta en práctica durante los tres años de dominio rojo, nos han legado una acumulación de obligaciones no satisfechas en dicho período a las que se hace ineludible atender.

Consideramos inoportuno en estos momentos analizar las causas determinantes del actual agobio económico, limitándonos únicamente a exponer la realidad de la situación, aceptada como hecho consumado, al que hemos de hacer frente y buscar su solución al precio que las circunstancias nos exijan.

La realidad es esta: Primero. El Ayuntamiento de Guadalajara ha de hacer frente en la actualidad a obligaciones por un total importe que excede de UN MILLON de pesetas, contraídas con anterioridad. Segundo. En el actual ejercicio se prevee un déficit que es necesario atajar, por razones que serán expuestas en artículos sucesivos. Tercero. El estado en que se encuentra la capital en el orden urbanístico y sanitario obligan a pensar en acometer su reforma.

La solución de problemas de tal magnitud no la encontraremos ciertamente en los debates de tertulias negativas (que aún existen por desgracia), ni en concepciones fantásticas sin fundamento, aun cuando sean éstas hijas de la mejor intención. Se precisa un estudio profundo de la cuestión, y posteriormente ir a su resolución metódica y por etapas. Toda esta labor necesita cierto tiempo para su desarrollo, y al mismo tiempo la colaboración ciudadana en ciertos aspectos.

Las precedentes líneas serán oportunamente ampliadas con datos y cifras, cuya sola elocuencia hará innecesario todo comentario.

Hoy llamamos la atención del vecindario para invitarle a satisfacer sus impuestos municipales, contribuyendo de esta forma a aliviar el agobio en que se encuentra la Hacienda Municipal. Si esta invitación no fuera atendida convenientemente, el Ayuntamiento, con profundo pesar, se vería en la necesidad de apelar a otros medios para obligar a los contribuyentes a satisfacer sus débitos.

Para muchas economías particulares, comprendemos que representará un verdadero sacrificio ponerse al corriente en el pago de los impuestos municipales, por las circunstan-

# TRES FECHAS INOLVIDABLES

## 11 de Noviembre de 1918

440 Artículos del Tratado de Versalles clavaron sus uñas en la carne del pueblo alemán. La impiedad brutal de los vencedores no se condolió al ver los jirones de su corazón. Hicieron apurar el vaso de todas las ignominias, con el más cruel de los sadismos. Artículo por artículo se enseñan implacablemente para destruir la gloria germana. Triste recuerdo que suscita reflexiones amargas y agudos dolores.

Por ese tratado Alemania es desposeída de todas sus colonias, pierde 87 mil Km. cuadrados de su territorio nacional con 7 millones de habitantes. La orilla izquierda del Rhin pasa por 15 años a la ocupación aliada. El Saar a la administración severa de la Sociedad de las Naciones. Se le imponen de momento 60 mil millones de marcos oro como deuda, se le quitan sus barcos, ganado, material de hierro y carbón; enormes cantidades de material bélico, le internacionalizan zonas, se le limita su ejército y se le anula su flota. Es decir, se le abruma para varias generaciones.

Después, nadie piensa en su resurgimiento. Alemania arrostra pacientemente las iras de sus verdugos. Y en esta hora solemne de estrepitoso derrumbamiento de sus enemigos, la gran nación germana no piensa en un desquite, ni en lavar sus cicatrices, sino en instaurar un orden nuevo de dignidad y de Justicia.

El 11 de Noviembre de 1918 dió principio a la guerra actual. El Tratado de Versalles firmado en Junio de 1919 acabó de encender la hoguera. Sus cláusulas llenas de impiedad ni siquiera dejaron resquicio a los vencidos. Su paz no era verdadera, porque no era una paz de Dios. Los Papas Benedicto XV y Pio XI hicieron notar que en dicho Tratado para nada se nombró a Dios. ¡Como iban a nombrarlo!

cias de agobio en las que todos nos encontramos, acrecentadas en algunos casos por la acumulación de recibos no satisfechos en tiempo oportuno, pero es indispensable que dicho sacrificio sea aceptado en atención al interés común.

No se nos oculta igualmente que algunos impuestos municipales resultan de desigual aplicación por haber sido implantados o aumentados faltos de estudio por escasez de tiempo para ello, aún cuando con evidente buena fe. El concienzudo estudio que sobre los mismos ha de llevarse a cabo permitirá en el próximo ejercicio ajustarlos a la realidad y aún reducir muchos de ellos, buscando su compensación con el descubrimiento de las defraudaciones que se cometen en otros.

Quede bien sentado que es propósito del actual Ayuntamiento resolver el problema planteado al precio que sea necesario, acabando con todo lo que suponga privilegios, siempre irritantes, pero más aún en las actuales circunstancias.

Una distribución justa y ordenada de las cargas municipales las hará mas soportables

## 22 de Junio de 1940

A las 7 menos diez minutos de este día ha sido firmado en el bosque de Compiègne y en el mismo coche-salón donde se firmara el ignominioso de 1918, el Armisticio entre Alemania y Francia.

Después de la victoria militar más rotunda que registra la Historia, tomadas por Alemania las líneas mas inexpugnables y saltando hechos añicos los fuertes mas famosos, Alemania vencedora tiene gestos hidalgos para el enemigo derrotado. Tomado París, se apresura a honrar la tumba del soldado desconocido. El soldado alemán se comporta irreprochablemente con el militar vencido y el propio Führer extiende su mano a los parlamentarios franceses, cosa que estos no hicieron en 1918 con los representantes alemanes, a los que ni siquiera oyeron.

Derecho, pues, tenía Alemania este histórico día 22 para vengar agravios y humillar al vencido, mas con la dignidad que corresponde a la gran nación Alemana y en contraste con los odiosos monumentos levantados por los franceses para ofender al Ejército Alemán en el bosque de Compiègne, Alemania en un acto modesto, pero lleno de seriedad, solo ha impuesto a la Francia derrotada las condiciones propias que las circunstancias aconsejan y que pueden reducirse a estas tres finalidades.

A impedir la reanudación de la lucha. A ofrecer a Alemania toda seguridad para proseguir la lucha contra Inglaterra, guerra que ésta le impuso. Y a reparar los daños causados por la fuerza al Imperio Alemán.

**Clases de TAQUIGRAFIA**  
enseñanza rápida  
Informes: Dr. Román Atienza núm. 10.  
duplicado.-Horas de 6 y media a 8 tarde  
GUADALAJARA

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación han sido aprobadas las relaciones de edificios y servicios a construir en Hita, Masegoso y Gajanejos, adoptados por su S. E. el Jefe del Estado.

En la Exposición de la reconstrucción de España, instalada en Madrid, se pueden admirar los planos de los nuevos pueblos, que resultan de una belleza extraordinaria.

## 25 de Junio de 1940

**Armisticio italo-frances y cese de hostilidades - - - - -**

El 24 de Junio a las 7 y cuarto de la tarde, ha sido firmado el Armisticio italo-francés en la villa Incisa, cerca de Roma. Por tanto, a la 1:35 del día 25 cesaron las hostilidades.

La entrega de las condiciones italianas del armisticio a los plenipotenciarios franceses se efectuó en la Villa Incisa, que es una casa de campo real situada en la Via Passia, a diecinueve kilómetros de Roma. Los plenipotenciarios franceses llegaron a la villa a las 19:28. En la entrada de la misma daba guardia una compañía de «carabinieri». Fueron recibidos por el jefe del Protocolo y algunos funcionarios del Ministerio de Negocios Extranjeros e inmediatamente fueron acompañados a la sala donde se había de celebrar la sesión. Los plenipotenciarios italianos, presididos por el conde Ciano y el mariscal Badoglio, saludaron a los delegados franceses con el saludo romano. A continuación los franceses tomaron asiento ante una gran mesa, frente a los delegados italianos. Inmediatamente el conde Ciano se levantó para anunciar que, según orden del Duce, el mariscal Badoglio iba a presentar las condiciones del armisticio. El mariscal Badoglio cedió la palabra al general Roatta, jefe adjunto del Estado Mayor del Ejército, para que diera lectura a las condiciones.

Después de la lectura el general Hutzinger declaró que los plenipotenciarios franceses habían tomado conocimiento de las condiciones y que rogaban se les hiciera llegar a su Gobierno, para poder después presentar sus decisiones en la próxima sesión. La reunión duró veinte minutos.

al vecindario sobre todo cuando adquiera la convicción de que su aplicación responda a un espíritu de justicia y equidad inspirado en las normas del Nuevo Estado, arrinconando los sistemas caducos e injustos que tanto han contribuido a crear la atmósfera de recelos y enconos, que sirvió de campo abonado para la siembra de ideas disolventes, desembocadas en la pasada tragedia, que ha de servirnos de lección para el porvenir, y de rectificación de conductas y procedimientos.

FRANCISCO PALAZON.

**Garaje TABERNE S. L.**  
Estación de servicio. Garaje  
Reparaciones generales  
Engrase a presión  
●  
Lavado. Carga baterías. Repuestos y accesorios.  
●  
Ingeniero Mariño, 27. Teléfono 38.  
GUADALAJARA

Vea nuestra Sección de anuncios breves

**MINAYA** TODOS LOS DIAS,  
CONCIERTO  
DE 2'30 A 4  
**EXQUISITO CAFE EXPRES**  
Precios corrientes  
DE 8 A 10 MERIENDA-BAILE EN LOS SALONES

Así estaba preparada España cuando la Antiespaña marxista y separatista se desencadenó contra ella. Fuera de nuestro islote, ¿joven todavía qué reducto de defensa se atisbaba?

JOSE ANTONIO.

# SECCION MEDICA

Colegio Oficial de Médicos

El B. O. del Estado del 21 de Mayo de 1940, núm. 147, publica la siguiente disposición:

**ORDEN de 20 de mayo de 1940 en que se dispone quede sin efecto la de 7 de julio de 1936 sobre suspensión ne embargo a los Ayuntamientos que no estuvieran al corriente en el pago de sus haberes a los funcionarios sanitarios.**

Por orden Ministerial de 7 de julio de 1936 se dispuso la suspensión de embargo a los Ayuntamientos que no estuvieran al corriente en el pago de sus haberes a los funcionarios sanitarios (Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Médicos Tocólogos, Inspectores farmacéuticos municipales, Odontólogos, Practicantes y Matronas titulares) que presten o hayan prestado sus servicios profesionales en las citadas Corporaciones. Asimismo, en relación con los haberes de que se trata, se dictaron determinadas normas por Orden Ministerial de 12 de mayo de 1938 para los casos de retraso por parte de las Corporaciones locales en el abono de sus haberes a los citados funcionarios. Estas disposiciones restaron eficacia a los preceptos sobre el particular contenidos en la Ley de Coordinación sanitaria, uno de cuyos propósitos era precisamente la garantía en el pago de sus dotaciones a los funcionarios de que queda hecha mención.

Y con el fin de que quede normalizado el pago de sus dotaciones a los funcionarios sanitarios de que queda hecho referencia.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, queda sin efecto la Orden Ministerial de 7 de julio de 1936 e igualmente la de 12 de mayo de 1938, referentes al pago de haberes a los funcionarios que tienen encomendados los servicios de orden sanitario en los Municipios, restableciéndose la legalidad vigente con anterioridad.

2.º Por los Ayuntamientos se procederá en todos los casos a ingresar en Mancomunidad sanitaria provincial los haberes correspondientes a todas las plazas de los funcionarios sanitarios que tengas asignadas en virtud de la clasificación vigente con la excepción única de aquellos Ayuntamientos cuyo censo de población sea inferior a 2.000 habitantes y tengan sin proveer en propiedad las plazas de Practicante o Matrona, en cuyas circunstancias quedan en libertad de consignar la dotación de las plazas últimamente citadas, ateniéndose, sin embargo, a lo dispuesto en Orden Ministerial de 29 de julio de 1939.

3.º Por las Juntas de Mancomunidad sanitaria provincial que a la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO dispongan de remanente, se procederá a la liquidación total de los haberes atrasados a los funcionarios sanitarios, siem- pre que la cantidad existente lo permita, procediendo en los casos en que el superavit no sea suficiente, al abono de los referidos atrasos, en proporción a las cantidades devengadas por cada funcionario, aplicándose en caso necesario los preceptos contenidos en el apartado primero de la presente Orden, si a ello hubiera lugar.

Quedan derogados cuantos preceptos se opongan al cumplimiento de las presentes disposiciones.

Lo comunico a V. I. parr su conocimiento y efectos oportunos.

# LA PROGRESIVA

FABRICA DE MOSAICO

MOSAICOS SELECTOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DIBUJOS NUEVOS ORIGINALES :-: IMITACION MÁRMOLES GRANDES EXISTENCIAS BALDOSIN HIDRÁULICO :-: SUMINISTRO INMEDIATO :-: CALIDAD

Santos Sánchez Rodrigo

FÁBRICA: Carretera de Madrid - Teléfono 44

Almacén y Oficinas: Cervantes, 9 - Teléfono 172 - GUADALAJARA

# Casa Daniel

ANTES BAR GAMO

COMIDAS A LA CARTA CERVEZAS Y APERITIVOS - CAFÉ Y LICORES VINOS DE MARCA Y BOCADILLOS

Miguel Fluiters, 24 ESQUINA A SANTA CLARA

Aun las turbas anarquistas, armadas de la dinamita y del petróleo, nos infunden menos horror que estos miserables reptiles políticos que convierten los Estados en lagunas fétidas y corrompidas.

VAZQUEZ DE MELLA.

# NOTICIAS

La esposa de nuestro amigo D. Julio Luis Cordavias, ha dado a luz un hermoso niño, al que se impondrán los nombres de Luis Juan. Nuestra felicitación.

En Madrid, y después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, ha dejado de existir nuestro excelente paisano D. José Sancho, perteneciente al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y persona de arraigadas creencias religiosas.

Sirvió en esta Biblioteca provincial, realizando valiosos trabajos de investigación concuer-nientes con la Historia de esta provincia. Enviamos a su familia sentido pésame.

Ha sido jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, nuestro particular amigo D. Celestino Ortiz Jimeno, número uno del escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

El Sr. Ortiz Jimeno, ha desempeñado en esta capital hasta la fecha el cargo de Comisario de Policía. Persona de gran cultura, es Dr. en Derecho y licenciado en Filosofía y Letras, deja en nuestra ciudad un perenne recuerdo y numerosas amistades, causando gran sentimiento su jubilación.

D. Julio Hernández de Santamaría ha sido operado en el Sanatorio del Dr. Tapia. Encontrándose enfermo de algún cuidado. Deseamos su pronto restablecimiento.

# Gratitud a D. Romualdo de Toledo

Ya conocen nuestros lectores la noticia de creación de sietesecciónes para niños, otras siete para niñas y dos para párvulos del Grupo Escolar Cardenal Mendoza en esta Capital.

Mucho tenemos que agradecer a nuestro ilustre paisano, D. Romualdo de Toledo, que se haya acordado de nosotros y nos haya otorgado, como honorable ofrenda al espíritu (siempre dentro de la equidad y de la justicia, normas en él inseparables), lo que más podíamos apetecer: estas excelentes ventanas de cultura para nuestra infancia.

Es D. Romualdo de Toledo una de las Autoridades españolas en que con caracteres más firmes se destaca el extraordinario valor de la hora que nos cupo en suerte vivir. Callado, pero sin pausa, con un tesón solo equiparable a su talento, minuto tras minuto y día tras día, camina infatigable en el cum-

plimiento del fin que le tienen asignado.

Como homenaje de gratitud—pues le conocemos y sabemos que es lo que más ha de satisfacerle—, pedimos a nuestros niños y a nuestras niñas que con su aplicación y su deseo de trabajar en bien de nuestra España Grande, incansables en su afán, se esfuerzen, desmedidamente, sobresaliendo entre la familia estudiantil, y puedan, con una seria cultura adquirida, testimoniar al ilustre Director de 1.ª Enseñanza, su paisano, lo que se ha logrado con la instalación de estas escuelas, que, como faro tendido al futuro, se hallan bajo la advocación insigne del que fué fiel amigo de Cristóbal Colón, el Cardenal Mendoza, quien un día logró que de España zarpara la alegre barquichuela que nos iba a elevar a la categoría de descubridores de un Mundo Nuevo....

Primer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

**D.ª Nieves Esteban Torrijos de Olmeda**

Que falleció en Guadalajara

El día 6 de Julio de 1939

A los 56 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su afligido esposo D. Gregorio Olmeda Juárez; sus hijos Francisco, Gregorio, María de las Nieves, Antonio y Josefa; hija política D.ª Josefa Estringana Sanz; hermanos D.ª Antonia, D. Francisco y D. Manuel; hermanas políticas D.ª Petra Olmeda y D.ª Pilar Parada; nieto, sobrinos, primos y demás familia:

Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios.

Las misas que se celebren los días 5 de junio, a las siete y media; 6, a las siete y media, nueve y nueve y media; y el día 5 de agosto, a las siete y media, en la Parroquia de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

# Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara

ANUNCIO. Se pone en conocimiento de los alumnos Bachilleres que hayan solicitado acogerse a los beneficios que determina el Decreto de 10 de febrero último y que cursen sus estudios por Enseñanza no oficial, que los exámenes se verificarán en esta forma:

Días 1 y 2 de julio: Alumnos varones.

Días 3, 4, 5 y 6 de julio: Alumnas.

Día 8, segunda convocatoria para ambos sexos.

Los exámenes comenzarán a las nueve de la mañana.

Guadalajara, 24 de junio de 1940.—El Director, Adolfo G. Cordobés.

San Bernardino, Mercería.  
San Bernardino, Novedades.  
San Bernardino, Géneros de punto.  
San Bernardino, Paquetería.  
San Bernardino, Confecciones.  
San Bernardino, Velos y Mantos.  
San Bernardino, Artículos 1.ª Comunión.  
San Bernardino, Juguetes.  
San Bernardino, Artículos para viaje.  
San Bernardino, Mil artículos más.

Generalísimo Franco, 8  
Teléfono número 2.  
GUADALAJARA

**Bodegas Sobrino**

DR. BENITO HERNANDO,

**12**

TELEFONO 115.  
GUADALAJARA

Quina, 4'40. Mistela, 3'20  
Vermout, 2'70  
Solera oro, 3'20  
Dulce especial, 3'80

Vinos finos de mesa. Por mayor y detall

**Café-Bar Español**

Antes PALACE-HOTEL  
TOTALMENTE REFORMADO

LICORES Y APERITIVOS  
DE LAS  
MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

**Acete Brujo**

Contra todos los PARÁSITOS. No mancha



# CULTOS

Novenario de la Soledad

En la parroquia de San Nicolás han comenzado esta tarde los cultos en honor de Nuestra Señora de la Soledad, cuya función principal se celebrará el domingo día 7 de julio, con sermón a cargo del economo de dicha parroquia D. Angel Morán.

La capilla musical será dirigida por el maestro D. Román García.

—San Nicolás. Misas. Días laborables, a las siete y media, ocho y media y nueve; días festivos, a las siete y media, ocho y media, nueve, diez, once y doce. Hoy, a las ocho, dará comienzo la novena de Ntra. Sra. de la Soledad. El día 30, fiesta de fin de mes del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez y media.

—Parroquia de Santa María. Misas. Días laborables, a las ocho. Jueves Eucarísticos, a las ocho y media, Misa de Comunión; a las seis y media, Hora Santa. Días festivos, misas, a las ocho, nueve y media y once, con Catequesis; por la tarde, a las seis y media, Rosario con exposición menor.

—Santiago. Misas. Días laborables, a las nueve; días festivos, a las nueve y media. Todos los días, a las siete, Rosario.

# Espectáculos

**Teatro Liceo**

Hoy sábado Festividad de San Pedro, se rodará la extraordinaria película, titulada, «Princesita» y como acontecimiento actuará el más formidable fin de fiesta por Gracila Triana, Cancionera andaluza, y las renombradas estrellas, LA YANKE, inimitable y única en su género más Gabi UBILLA famosa estrella sub-americana en sus notabilísimas creaciones.

El Domingo se rodará QUESOS Y BESOS por los inimitables Stan Laurel y Oliver Hardy. En tres secciones. Apta para menores.

**Cine Imperio**

Sábado y domingo.—Ta soberbia e interesantísima superproducción de la casa Metro en español, titulada: «El club de los suicidas», por Robert Montgomery y Rosalind Russell. Secciones a las 5'15, 7'30 y 9'45.

Martes y miércoles.—Reestreno de la maravillosa revista musical de la casa Radio Films: «La aldegre divorciada».

¡Señora! ¡Caballero!

Visite la

# Casa Palomares

Máxima garantía en camisería moderna :-: Mercería y novedades

Gran surtido en ropitas para niños

CALZADOS ECONOMICOS Y DE GRAN FANTASIA

CALZADOS PALOMARES M. Fluiters, 31 Telf. 42

COLEGIO ACADEMIA "EL PREVISOR" BARDALES 5.

Abre matrícula del 1 al 15 de Junio, curso de verano, 1.º, 2.º y 3.º año de Bachillerato. Así como una clase de TAQUIGRAFIA y MECANOGRAFIA dirigida por Señorita titulada.

Este Centro tramita su Colegiación, para la que cuenta con la cooperación de varios licenciados, entre los que se encuentra como Director técnico nuestro paisano D. Francisco Arévalo Arcena, hoy ayudante en la Cátedra de Arqueología de la Universidad Central.

DIRECTOR: RAMIRO GOY

Traje bien hecho: Pajares

Gabán elegante: Pajares

Uniforme admirable: Pajares

Generalísimo Franco, 29. Teléfono 62-Guadalajara

El seguro sobre la vida debe considerarse como artículo de primera necesidad.

Las primas del seguro de vida deben ser incluídas en el presupuesto de todo hombre amante de su familia.

Antes de contratar, reemplazar o renovar un seguro de cualquier clase consulte con

**Zabía y Villalba Seguros Generales**

Plaza del General Mola, 4. Guadalajara.

# VIDA LOCAL

## Gobierno Civil

### Nombramiento de Alcaldes.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, han sido nombrados los siguientes Alcaldes: D. Bartolomé García Ramos, de San Andrés del Rey; D. Genaro Alda Clemente, de Anguita; D. Segundo de Mingo Martín, de La Miñosa; D. Juan Yagüe Romero, de Amayas; D. Rafael Ibáñez Inés, de Armallones; D. Rafael Morales Rora, de Cortes de Tajuña; D. Eugenio Martín González, de Galápana; D. José Romero Cid, de Herrería; D. Vicente García Rebollo, de Mantiel; D. Cipriano Ramírez Zurita, de Puebla de Beleña; D. Félix Henche Pérez, de Valdeagua; don Andrés Guerrero Cortes, de Valtablado del Río; D. Domingo Pardo Mombona, de Olmeda del Extremo.

Ha sido nombrado Alcalde de El Atance, D. Inocente Blanco Mínguez, en vez de don Manuel Recuero, que es el que se nombró en nuestro número pasado.

### Saludos.

A fin de disciplinar a la desorientada población en todo cuanto se refiere a saludos, he creído necesario concretar lo siguiente:

El saludo nacional establecido por nuestro Caudillo interpretando un anhelo general de todos los españoles, se empleará para saludar a las Autoridades, Banderas e Himnos Nacional y del Movimiento, y se procurará generalizar su uso como saludo de cortesía entre los ciudadanos.

Ahora bien: no procede utilizarle al paso de las Imágenes Sagradas, con las manifestaciones externas del católico, a las que se rendirá homenaje inclinando el cuerpo y la cabeza; y mucho menos en presencia del Santísimo Sacramento, ante el cual rinde las armas nuestro Glorioso Ejército, se inclinan las banderas de la Patria y se postra de hinojos nuestro catolicísimo Jefe del Estado, con cuyo solemne acto de reverencia y sumisión debemos saludarle todos los españoles.

En el interior del Sagrado Templo tampoco procede el saludo nacional, ni aún cuando en él se interpretan los Himnos Nacional y del Movimiento.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Guadalajara, 24 de junio de 1940. — El Gobernador civil, José M.<sup>a</sup> Sentís.

## ANUNCIOS BREVES

### SE VENDE...

MAQUINA ensacadora «Ajuria» y otra segadora «Deriga», ambas en buen estado. Para tratar: Juan Sánchez Corral-Pioz.

MOLINEROS: Se vende turbina, pareja de piedras francesas, separador de semillas limpia belga y demás utensilios de molino harinero. Informes: Agustín Alonso, Feijoo, 5, Madrid.

CASA, en la calle del Buen Vecino, 4. Razón: Calle de la Mina, 12, Guadalajara.

VAQUERIA, se traspasa o se venden doce vacas lecheras, en buena producción, y una chota de dos años. Para informes: Eufemio Herrero, Arcipreste de Hita, 28, Guadalajara.

PLAZA de Toros de esta localidad, se vende. Razón: Doctor Román Atienza, 4, Guadalajara.

MOTOR seminuevo, marca «Bernal», de tres caballos, propio para riego y aventado, con bomba. Para tratar: José Blázquez, Loranca de Tajuña.

PLANTAS seleccionadas de tomates, pimientos chatos, largos de casco duro y morrones. Suelto o por hojitas. En Cabanillas del Campo, Francisco López Rhodes.

HUECOS de puertas y ventanas, sobrante de obra, y varios muebles. Bejarque, 6, Almacén de piensos.

MAQUINA de escribir portátil, seminueva. Razón: Antonio del Rincón, 12, 2.º

COCINA grande, seminueva, para Bar Restaurante o casa de comidas. Razón: Ingeniero Mariño, 12, pral.

AVENTADORA Ajuria número 8, con motor. Tratar: Julio Calvo, Taracena.

CARRO de varas, seminuevo. Razón: Jaudenes, 24, Bortera.

POR traslado, Motocicleta «Automoto», 2 1/2 H.P., en perfecto estado, y radio pequeña con elevador. Miguel Fluiter, 9, 2.º derecha.

VACAS lecheras para carne por no producir leche, se venden 3 vacas y un toro. Para tratar, Rogelio Checa Alguacil, Plaza de Anselmo Arenas, Molina de Aragón. COCHE familiar, de mulas. Razón: Miguel Fluiter, 3, principal.

### SE TRASPASA...

CERVECERIA «La Perla Higiénica», y vende maquinaria de elaborar gaseosa con embotelladores, sifones, botellas y parraquia. Razón: Vicente Mayor, Miguel Fluiter, 29, Guadalajara.

COMPRARIA pequeña casita, o terreno, alrededores Plaza de Toros. Ofertas: Andrés Ramón X. Menorca, 21, Madrid.

Dr. Blasco Zabab Consulta diaria de enfermedades de la piel y secretas, de 11 a 1 y de 4 a 7. P. de los Ceños, 7, pral. Guadalajara

Todas las personas de buen gusto beben Manzanilla LA GITANA

SEGUROS ACCIDENTES DEL TRABAJO Zabia y Villalba

Juan Antonio MATESANZ Maderas de todas clases para construcción. Carpintería y carruajes. Pinas y estacas catalanas. Calle de la Mina, 54, Guadalajara

Doctor E. Maestre Dávalos Del Instituto Rubto. Oculista. Consulta: Martes y sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza de Don Pedro, 1, Guadalajara

Dibujante-técnico Proyectos - Bocetos - Dibujo topográfico artístico - Pergaminos - Mapas - Portadas Carteles - Rotulación - Confección artística-Decoración y fotomontaje. Ramón y Cajal, n.º 10

## DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión gestora en sesión de 17 del actual, adoptó entre otros los siguientes acuerdos.

Facultar al Sr. Presidente para que haga las gestiones necesarias a fin de que se facilite al Ayuntamiento de Canredondo material escolar.

Atendiendo al oficio del Excmo. señor Gobernador civil, se acuerda que por el Arquitecto de la Corporación se proceda a redactar el proyecto de saneamiento de una barriada en el pueblo de El Pobo de Dueñas, corriendo a cargo de aquella Corporación municipal los gastos que ocasione aquel servicio.

Aprobar la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino de Solanillos del Extremo a Cifuentes, importante 2.996,08 pesetas.

Aprobar la liquidación del camino vecinal de Setiles a Piqueras, por Tordellego y Adoves, con saldo de 39.112,91 pesetas, por estar debidamente informada por la Jefatura de Obras Públicas.

Que se comuniquen a Raimundo López Guijarro, que suplica se rectifique el fallo recaído en su expediente de depuración, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de marzo de 1939, para proceder a la reapertura del expediente es condición precisa aportar nuevos elementos de juicio y solicitarla del Ministerio de la Gobernación.

Quedar enterada de la declaración de familia de Martín Fogué, a los efectos del subsidio familiar.

Conceder ingreso provisional en la Casa de Misericordia a Joaquín Orasio Manglano.

Que se expida al Sr. Presidente y Vocales de la Comisión gestora de esta Diputación carnet o documento acreditativo de su cargo, haciendo constar la fecha de posesión, interesando del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia autorice con su firma dichos documentos.

Aprobar los padrones de Cédulas personales de 1939 de los Ayuntamientos de Pelegrina,

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiter, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA

Bazar DEHESA

Objetos para regalo

Imágenes Religiosas.

Aparatos de Radio.

Precios económicos

Miguel Fluiter, 14, Guadalajara

“EL HENARES”

GRANJA AVICOLA

FRANCISCO ARITO, 6. (Frente al molino del puente)

Venta de huevos de incubar de las razas

LEGHORN BLANCA, CASTELLANA

NEGRA y PATO COMUN.

Conejos reproductores y CHINCHILLA

BLANCO GIGANTE.

mente para el cargo de Recaudadores provinciales

Conceder ingreso en el Asilo de ancianos de esta capital y siempre que exista vacante en el partido a que cada uno corresponda, a Severiano Oliva y Francisco Real Sánchez, de Córcoles y Budia.

Informar favorablemente al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia los expedientes de agrupaciones intermunicipales entre los Ayuntamientos de Azañón y Morillejo y Valtablado del Río y Ocentejo.

Quedar enterada de oficio del Ayuntamiento de Maranchón participando que varios vecinos de dicho pueblo han acudido a aquella Corporación en súplica de que se les conceda autorización para extraer leñas muertas de la finca «Dehesa de Solanillos».

Quedar enterada igualmente de la carta de Fivasa S. A. participando haber acordado el Consejo de Administración de la misma transferir al Excmo. Sr. Conde de Romanones el crédito total que tiene con esta Corporación por la construcción del Pabellón de dementes y saldos de la obra de construcción del Hospital civil.

## Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos tomados en la Sesión ordinaria celebrada el día 27 del actual. Aprobar el Acta anterior.

Dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil para que exprese al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza la gratitud de la Corporación por la creación de catorce plazas de maestros en propiedad con destino al Grupo Escolar del Cardenal Mendoza.

Quedar enterada la Corporación de haber sido denegada por la Delegación de Hacienda la petición de anulación de la actual matrícula sobre paso de carruajes y su sustitución por la anterior, durante el actual ejercicio.

Idem del anuncio del recurso entablado por D. Vicente Pedromingo contra un acuerdo Municipal en el que se le denegaba autorización para efectuar unas obras.

Designar al Sr. Solano para que concurre en calidad de asesor, representando a la Corporación, en los cursillos de las Escuelas de Formación de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Quedar enterada la Corporación de que el

**Falange Española Tradicionalista**  
y de las J. O. N. S.  
**JEFATURA PROVINCIAL**

### Orden de la Jefatura Provincial del Movimiento a todos sus afiliados

La unificación decretada por el Caudillo, en su decreto n.º 255, exige que no se establezca diferencia alguna entre los procedentes de las dos grandes fuerzas que componen la F. E. T. y de las J. O. N. S.

Esta Unidad, que hay que sentirla entrañablemente, tanto por disciplina y obediencia cuanto por constituir una imperiosa necesidad de España, está reñida necesariamente con el criterio de aquellos camaradas, que con un sentido equivocado consideran mantener una pureza, entendida de una manera unilateral y absurda.

Quiero referirme concretamente al uso parcial que se viene haciendo de las prendas que integran nuestro uniforme.

La camisa azul y la boina roja, hay que usarlas conjuntamente, y en lo sucesivo aplicaré la potestad disciplinaria que me está concedida a los que usan estas prendas separadamente o llevan la boina en la mano.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Jefe Provincial, **M. Pamplona Blasco.**

Se comunica a todos los afiliados comprendidos entre los 18 y los 40 años, que el próximo Domingo día 30 deberán presentarse de uniforme en el Edificio de la Jefatura Provincial a las 8 de la mañana.

Advertiendo que el que así no lo hiciese será sancionado.

Por Dios España y su Revolución Nacional sindicalista.—El Secretario Local, **Roberto González de la Garma.**

### Mil doscientos millones de pesetas de presupuesto extraordinario

El Ministerio de Hacienda ha comunicado que el importe del presupuesto extraordinario para 1940 alcanza la suma de 1.200 millones de pesetas.

dedicar un coche al servicio público.

Denegar la petición de subvención formulada por el director del «Noticiero-Guía de Madrid».

Interesar del industrial D. Pedro Barra, que manifieste las causas por las cuales se encuentra en su poder un motor eléctrico, que dice ser propiedad del Ayuntamiento, y que proceda urgentemente a restituir el mismo.

Que se realicen las gestiones necesarias para instalar una caseta de arbitrios municipales en las inmediaciones del puente sobre el río Henares.

Concesión de un suplemento de Crédito para realizar obras urgentes en las galerías de conducción de aguas y adquisición de contadores.

Idem. para obras en el Cementerio municipal.

Quedar enterada la Corporación de la relación de multas impuestas desde la constitución de la actual Gestora, con expresión de las satisfechas.

Aprobar varias altas y bajas en el padrón de vecindad.

Notificar a los Farmacéuticos, que los dictámenes emitidos sobre análisis de productos, los remitan en el plazo de 24 horas a partir de la fecha en la que reciban las muestras a analizar.

Se alquila la finca EL POLVORIN, con establo para vacas, y cuadras para otra clase de ganados.—Razón: en Topete, número 3, 3.º

Si quiere usted ir elegante Visite esta casa: **F. Ortego Saboya** Sastre de militar y paisano. Especialidad en trajes para señora. Admite géneros para su confección. Benito Hernando, núm. 12. GUADALAJARA

**Cemento Devocionarios** **Valderrivas** **Ferretería TABERNE** PARA devocionarios (con la misa) y libros morales: **LIBRERIA GISBERT** Calle Benito Hernando, 14, bajo (antes Museo) Guadalajara

## UN LIBRO NUEVO

**"Tragedia..." por D. Vicente de Pedromingo**

Esta obra viene a ser una nueva demostración del sadismo feroz de la horda roja, relatada en correcto estilo por el padre de dos víctimas de la crueldad inigualable de nuestros enemigos. Admiramos en el Sr. de Pedromingo, tanto sus excelentes cualidades literarias, apreciadas en obras anteriores, cuanto su elevado temple moral reflejado en el relato admirable de las desventuras, infortunios y vilipendios sufridos, durante el período rojo, por él y su desgraciada familia. Bien es verdad que la piedad paterna obliga a tanta cosa, que el cariño de padre no ha sabido decir que no a la demanda de sus hijas para que publicase esta obra. ¡Cuántas lágrimas habrá derramado D. Vicente, mientras escribía! Nuestro corazón impresionado por la lectura así lo presiente. El propio autor lo confiesa en la dedicatoria «nervioso el pulso y sangrante el corazón». Sí, admirado D. Vicente, cada palabra traería a su ánimo el eco de sensaciones aún palpitantes en el fondo de su alma. Sólo usted, con su entereza y claridad de entendimiento, ha podido dar cima a tarea tan dolorosa. ¡Gran lección para los que gimen por cosas insignificantes!

El libro del Sr. de Pedromingo, es un testimonio fidelísimo de la ferocidad sanguinaria de los marxistas. Por él campear, primorosamente retratados, rostros de canallas y degenerados, que balbucean, mejor dicho, aullan en vez de hablar, gentes y chusma de la más baja estofa, cretinos y fatuos de la mayor perversidad moral. ¡Y pensar que estos seres depravados y sin conciencia han asesinado a lo mejor y más selecto de España!

NUEVA ALCARRIA publicó algunos capítulos de este libro y hubiera deseado continuar hasta terminar la obra, pero exigencias del ajuste de nuestro periódico y su publicación semanal, hicieron inútil nuestro empeño. Por ello nos alegramos que el Sr. de Pedromingo haya lanzado un volumen, que tendremos siempre sobre la mesa para replicar a los olvidadizos de «pasar la esponja» a todo tiempo pasado, que han sucedido cosas que no pueden olvidarse.

Una última alabanza merece el Sr. de Pedromingo: ha tenido la gentileza de donar a la Hermandad de Caídos, cien ejemplares de su obra, para que esta entidad los distribuya entre personas que engrosen con un donativo los fondos destinados a erigir un monumento a las víctimas del monstruosismo rojo.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.

Pruebe el exquisito CAFE EXPRESS que sirve en el BAR ESPAÑOL el popularísimo Emilio.

**PATRIOTISMO**

En guerra, el Patriotismo, sirve para glorificarse los que tienen la suerte de luchar en las trincheras, haciéndolo con heroísmo y valor, y para desmoralizar al enemigo, cuando con él se convive, haciendo propaganda contraria o aportando datos y confidencias a los de su ideal.

En paz, el Patriotismo, se demuestra por parte de los ciudadanos favoreciendo la fabricación, la agricultura, el comercio y la industria.

Uno de los principales puntos nacionales es la fabricación, y sin materias primas no puede florecer.

Serán patriotas los que vendan todos los generos que puedan para favorecer parte de la fabricación nacional.

Son materias primas: Retales de sastres y modistas; trapos de todas clases; papeles limpios o sucios; alpargatas, yute, cáñamo, goma negra y roja; zapatos con piso de goma; goma de juguetes y ruedas de goma; cristal blanco; hierros y metales de todas clases.

Todos estos artículos se pagan a muy elevados precios, y desde diez kilos en adelante, se recogen a domicilio, avisando al teléf. 162.

ALMACENES

**M. CARRERA**  
Doctor Creus, 13. GUADALAJARA

## POSTAL PATRIÓTICA (SECCIÓN BÉLICA)

(A la memoria de José Moncho Estape)

**EL BUSCADOR DE LA MUERTE**

XXXVII

Por Valeriano P. Florez-Estrada

Nació a la vida militar con un sólo deseo: morir por la Patria. Cuando se alistó en la Legión, y el Capitán le preguntó: «¿Y tú a qué vienes aquí?» Contestó, con la solemnidad de una escritura: «Vengo a morir».

Seguramente que la pregunta fué arrancada del efecto de su presencia. Pequeño, delgadito, alado, como un espíritu corpóreo (permítidme la frase), recordaba la figura de Farnesio, que llenó el mundo más con la vibración de su alma, que con la presencia de su persona.

Y la contestación de Moncho, fué el punto final de la conversación.

El Capitán y Moncho se encontraron, con el pensamiento, en el mismo lugar. El himno.

«¡Legionarios, a morir!»

Pasaron unos años. Moncho lucía una estrella sobre su frente, y otra sobre cada uno de sus brazos. Era como un trozo del cielo de España, en la tranquila noche de una eterna aventura de amor patriótico.

Su actuación era siempre la misma: el lugar del peligro, donde la idea del deber le arrastraba, como el imán al acero.

El 17 de enero de 1937 amaneció rosado para Moncho. El sueño dorado que acariciaba le esperaba para darle el abrazo eterno. Y fué como del Cielo de donde bajó el emisario de su muerte, porque el proyectil de un mortero, después de subir hacia lo alto, descendió pulverizado en metralla, cuyos trozos, cual incrustaciones de preciosos metales, se grababan sobre su cuerpo, diminuto como una maqueta de Marte.

Al caer, por la Patria, la lapidaria frase que le sirvió de «introito» en su alistamiento, debió pasar, como un relámpago, por la mente de Moncho: «Vengo a morir».

Frase que se cumplió como una sentencia inapelable. Y su deseo rebotó, de gozo, en el abrazo de desposado con su novia la Muerte. Abrazo eterno que no se desatará jamás, y que le une a la Gloria, con carácter de eternidad, también.

La Cruz Laureada de San Fernando, fué pedida para recompensar su último hecho de armas.

Esa Laureada, que no se colgó de su pecho, sombreará su tumba a guisa de dosel, en cuyo frontal, los que le conocieron, y pensando en su doble condición de Caballero de La Legión, y Caballero de San Fernando, leerán el famoso lema de: «Tanto Monta».

SEGUROS DE TODAS CLASES:  
**ZABÍA y VILLALBA**

**Labor callada**

Con íntima satisfacción por parte de toda la población alcarreña, ha sido leída en este mismo Semanario la noticia de la creación oficial del Grupo escolar «Cardenal Mendoza», que resuelve definitivamente el problema de escuela a más de 500 niños de Guadalajara. Y digo oficial, porque dicho grupo escolar viene ya funcionando hace tiempo, merced a la labor callada y abnegada de un puñado de maestros, que sin elementos, sin material, ni aún el más indispensable, carentes de mesas suficientes, sufragando de su exigua paga, tiza, papel y otros artículos, luchando con mil dificultades del local en malas condiciones para ser habilitado como escuela, a fuerza de sacrificio diario y constante y con una labor ímproba por el gran número de niños matriculados, han logrado con su esfuerzo personal y con un magnífico espíritu de servicio, que no queden sin enseñanza 500 infantes y sacar del analfabetismo a un buen puñado de niños de esta capital. Merced a esta labor ha sido posible instruirlos religiosa y culturalmente, lográndose también que en un barrio tan difícil y reacio a la religión como es el Alamín, hubiese el día dos de Mayo más de doscientas comuniones primeras, lo que habla muy alto de la labor de estos maestros, guiados por el director del grupo D. Casto Antón que ha añadido un esfuerzo más a los muchos que ya ha realizado en beneficio de la enseñanza Alcarreña.

Nos alegra pues, la noticia de la creación definitiva del Grupo escolar Cardenal Mendoza, y el único objetivo de estas líneas es rendir un homenaje a esa labor callada de que damos mención. Pero los trabajos del Ayuntamiento y de la Inspección de Primera Enseñanza no deben terminar hasta que el Grupo escolar de la Estación, lamentablemente abandonado, no esté en marcha nuevamente, con lo cual quedaría cubierto casi en su totalidad el problema escolar de Guadalajara.

ANTONIO DELGADO.

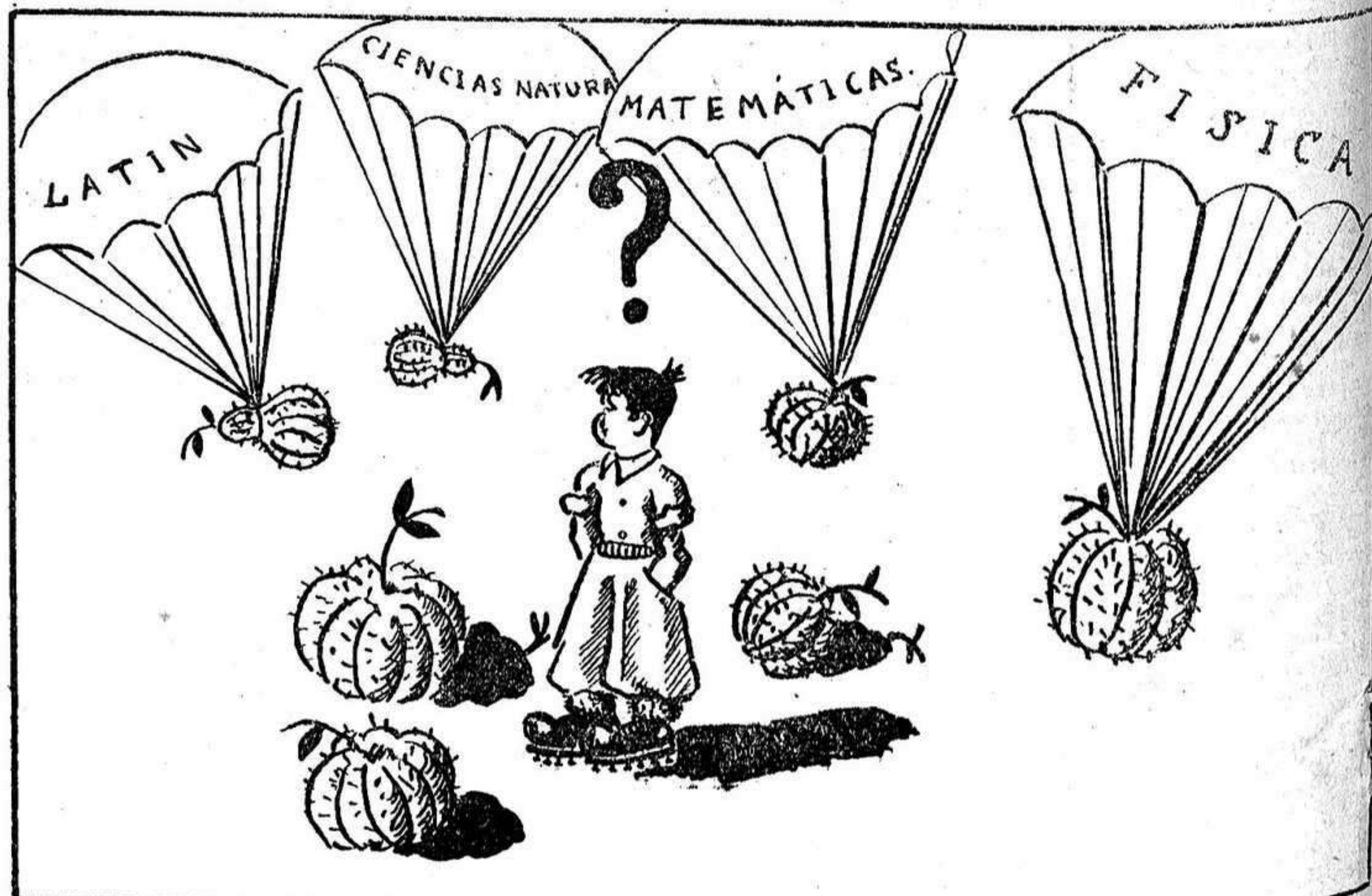
**Comisión inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria - Guadalajara**

El censo de vacantes para mutilados, deberá presentarse en el plazo de 15 días

Por el presente, se pone en conocimiento de las entidades, Empresas públicas y privadas, Industriales, Comerciantes y en general de todos los dadores de trabajo de Guadalajara y su Provincia que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Provisional de Mutilados de Guerra, deben presentar en el plazo de quince días (el que no lo haya hecho) el censo general de destinos comprensivos de la plantilla del personal y el censo de vacantes en el que harán constar las existentes y las que sin perjuicio del porcentaje que la Ley exige, reservan a los Caballeros Mutilados.

Para ello deben recoger en las oficinas de la Comisión Inspectora Provincial (Diputación), los correspondientes impresos, advirtiéndoles que el no cumplimiento de estos preceptos será severamente sancionado de acuerdo con los artículos 67 y 68 del citado Reglamento, con multas que podrán llegar a 40.000 pesetas.

Guadalajara, 25 de Junio de 1940.—El Vocal Militar, **Mariano Cabellos**. V.º B.º El Presidente, **Ricardo Alvarez**.

**GUERRAS DE AHORA por A. Moscoso Martos**

Los paracaidistas y el examen.

**Recuperación de libros parroquiales**

Sabido es cómo al apoderarse las hordas milicianas rojas el 22 de julio de 1936 de la ciudad de Guadalajara, procedieron a destruir las iglesias y quemar o destruir los archivos parroquiales donde se guardaban interesantes documentos que hubieran facilitado mucho los estudios sobre la historia de la población; de ese modo desapareció el notable archivo del Cabildo de Clérigos, por desgracia todavía no estudiado en aquella fecha. Pudo salvarse muy poco, pero afortunadamente aparecieron bastantes libros entre los millares de ellos que utilizaron los rojos para construir parapetos en los edificios de los Ministerios nuevos en el Hipódromo madrileño. De allí los recogieron en 1937 los componentes (derechistas emboscados) de la Junta Delegada del Tesoro artístico Nacional, y hace pocos días pude enterarme de que se encuentran depositados en el Archivo Histórico Nacional los libros siguientes de esa procedencia: Cuatro volúmenes de fundaciones y memorias de la iglesia de San Ginés, siglos XVII a XIX; dos de la memoria de D.ª María de Mendoza, en la misma iglesia, siglos XVII a XIX; tres de la Cofradía del Santísimo, de los mismos siglos; uno de la sacramental de San Ginés del XIX; libro de memorias de Santo Tomás (la Antigua), siglos XVII - XVIII; otro de memorias de San Andrés, XVIII - XIX; libro de memorias y capellanías de San Nicolás, siglos XVIII - XIX.

En el mismo Archivo Histórico, quedan lotes de libros parroquiales de los siguientes pueblos de la provincia, como aquellos, a disposición de los párrocos respectivos: Horche, Malaguilla, Pioz, Chiloeches, Fuentelviejo, Torrebeñena, Huelves, Cereceda, Villacusa de Palositos, Mondéjar (una bula), Villanueva de Alcorón, Zaorejas, Casasana, Castilforte, Escamilla, Córcoles, Arbeteta, Mantiel, Alócén, Hontanilla, Illana, Fuente-laencina, Albalate de Zorita, Escariche, Tera, Majón y Loranca de Tajuña. Asimismo, hay dos cartas de la beata sor María de Agreda (años 1654 - 1662) pertenecientes al convento de Carmelitas de Arriba, de Guadalajara.

Como imagino que en las localidades respectivas se desconoce la existencia de estos libros y documentos parroquiales, he creído oportuno dar aquí la noticia indicando que los párrocos deben dirigir una instancia al Ilmo. Sr. Director del Archivo Histórico Nacional (palacio de la Biblioteca Nacional, Madrid), solicitando la entrega que les será inmediatamente concedida, y recogiendo los mismos tarde por sí o por medio de una persona autorizada debidamente.

F. LAYNA SERRANO.  
Cronista provincial.

Las personas de buen gusto beben  
**MANZANILLA La Gitana**

Imp. del Suc. de H. de Pablo.—Guadalajara.